

DECRETO 240 DE 2021

(marzo 4)

D.O. 51.606, marzo 4 de 2021

por el cual se hace un nombramiento.

Nota: Ver Decreto 1420 de 2022.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Goethny Fernanda García Flórez, identificada con la Cédula de ciudadanía número 52.410.118, como Superintendente, Código 0030, Grado 26, de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Artículo 2°. Comunicar a través del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de marzo de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Wilson Ruiz Orejuela.